

**Universidad Autónoma del Estado de México**  
**Facultad de Derecho**  
**Licenciatura en Derecho**  
**Plan de Estudios 2015**



**Guía de evaluación del aprendizaje**

**UNIDAD DE APRENDIZAJE:**

**Derecho Administrativo I**

Lic. en Derecho Miriam Becerril Gómez  
Elaboró: Lic. en Derecho Germán García Rivas Garduño      Fecha: Mayo de 2016  
Lic. en Derecho Alma Rosa Mejía Díaz

Fecha de  
aprobación

H. Consejo académico  
28 de Junio 2016

H. Consejo de Gobierno  
28 de Junio 2016



## Índice

	Pág.
I. Datos de identificación	2
II. Presentación de la guía de evaluación del aprendizaje	3
III. Ubicación de la unidad de aprendizaje en el mapa curricular	3
IV. Objetivos de la formación profesional	4
V. Objetivos de la unidad de aprendizaje	4
VI. Contenidos de la unidad de aprendizaje, y actividades de evaluación	5-8
VII. Acervo bibliográfico	8
VIII. Mapa curricular	10



### I. Datos de identificación

Espacio educativo donde se imparte **Facultad de Derecho**

Licenciatura **Licenciatura en Derecho**

Unidad de aprendizaje **Derecho Administrativo I** Clave **LDE401**

Carga académica **3** **1** **4** **7**  
 Horas teóricas Horas prácticas Total de horas Créditos

Período escolar en que se ubica **1** **2** **3** **4** **5** **6** **7** **8** **9**

Seriación **Ninguna** **Derecho Administrativo II**  
 UA Antecedente UA Consecuente

### Tipo de Unidad de Aprendizaje

Curso  Curso taller

Seminario  Taller

Laboratorio  Práctica profesional

Otro tipo (especificar)

### Modalidad educativa

Escolarizada. Sistema rígido  No escolarizada. Sistema virtual

Escolarizada. Sistema flexible  No escolarizada. Sistema a distancia

No escolarizada. Sistema abierto  Mixta (especificar)

### Formación común

2015

2015

2015

### Formación equivalente

**Unidad de Aprendizaje**



## II. Presentación de la guía de evaluación del aprendizaje

La guía de evaluación del aprendizaje es el documento normativo que contiene los criterios, instrumentos y procedimientos a emplear en los procesos de evaluación de los estudios realizados por los alumnos. Se caracteriza por servir de apoyo para la evaluación en el marco de la acreditación de los estudios, como referente para los alumnos y personal académico responsable de la evaluación y por ser un documento normativo respecto a los principios y objetivos de los estudios profesionales, así como en relación con el plan y programas de estudio.

La unidad de aprendizaje de Derecho Administrativo tiene como objetivos específicos: a) Introducir al alumno en el estudio de ésta rama del derecho público, b) Entender cómo se estructuran los órganos del poder público encargados de la función administrativa del Estado, c) Identificar al acto administrativo como la principal herramienta utilizada por el Estado para la satisfacción del interés general, y d) Reconocer al derecho administrativo como la rama del derecho público que en la actualidad tiene mayor relevancia para garantizar y hacer efectivos los derechos fundamentales.

En alcance a los objetivos, las actividades e instrumentos de evaluación sugeridos en la presente guía, privilegian el papel activo del alumno y están dirigidas a promover la construcción personal del conocimiento; en dicha construcción el docente tiene la obligación de realizar una evaluación diagnóstica, reconocer las diferencias individuales y de desarrollo de intereses, habilidades y actitudes, y el establecimiento de una clara definición de los criterios de evaluación.

Las evidencias presentadas permitirán evaluar: a) Los conocimientos adquiridos y la capacidad de los alumnos para aplicarlos, b) El desarrollo de destreza, habilidades y cambio de actitudes, y c) La contribución de los alumnos en la aportación de nuevos significados a los conceptos dados, y d) Su nivel de análisis y capacidad para clasificar, comparar y sistematizar.

## III. Ubicación de la unidad de aprendizaje en el mapa curricular

<b>Núcleo de formación:</b>	<b>Sustantivo</b>
<b>Área Curricular:</b>	<b>Derecho Administrativo I</b>
<b>Carácter de la UA:</b>	<b>Obligatoria</b>



#### **IV. Objetivos de la formación profesional.**

##### **Objetivos del programa educativo:**

Formar profesionales en Derecho capaces de desarrollar los conocimientos, aptitudes, habilidades y liderazgo, para responder a problemas jurídicos que demanda la sociedad, con una formación deontológica basada en el pensamiento lógico, crítico y valorativo, considerando el uso de medios alternos en la solución de conflictos en la búsqueda de justicia y equidad con responsabilidad social, en un contexto internacional, nacional, estatal y municipal para:

- Investigar, interpretar y aplicar la ciencia del Derecho para la solución de casos concretos, con ética, en forma leal, diligente y transparente, para la solución de problemas en la sociedad y así lograr la armonía y paz social.
- Construir habilidades que permitan al estudiante y al egresado del Derecho expresarse oralmente con un lenguaje fluido y técnico, usando términos jurídicos precisos y claros, para tomar decisiones jurídicas razonadas.
- Relacionar otras disciplinas con el Derecho que permitan el trabajo inter y multidisciplinario para la integración del mismo.

##### **Objetivos del núcleo de formación:**

Desarrollar en el alumno el dominio teórico, metodológico y axiológico del campo de conocimiento donde se inserta la profesión. Comprender unidades de aprendizaje sobre los conocimientos, habilidades y actitudes necesarias para dominar los procesos métodos y técnicas de trabajo; los principios disciplinares y metodológicos subyacentes; y la elaboración o preparación del trabajo que permita la presentación de la evaluación profesional.

##### **Objetivos del área curricular o disciplinaria:**

Analizar y contrastar las instituciones que componen el aparato administrativo del Estado encargado de planear, dirigir y evaluar la gestión administrativa de las diferentes dependencias y entidades públicas, en los ámbitos prioritarios del país.

#### **V. Objetivos de la unidad de aprendizaje.**

Analizar los elementos de la administración pública, su concepto, así como las disciplinas auxiliares y fundamento constitucional, para diferenciar las formas de organización administrativas.



## VI. Contenidos de la unidad de aprendizaje, y actividades de evaluación.

<b>Unidad 1. Derecho Administrativo</b>		
<b>Objetivo:</b> Introducir al estudio del Derecho Administrativo generando bases que permitirán la construcción de su conocimiento.		
<b>Contenidos:</b>		
1.1 Origen, importancia y ubicación.		
1.2 Concepto, elementos y características.		
1.3 Finalidad.		
1.4 Disciplinas auxiliares.		
1.5 Fuentes. Constitución, ley, reglamento, decreto, normas oficiales, circulares, planes, jurisprudencia, costumbre y principios generales del Derecho.		
1.6 Facultad reglamentaria.		
1.7 Legislación administrativa.		
<b>Evaluación del aprendizaje</b>		
<b>Actividad</b>	<b>Evidencia</b>	<b>Instrumento</b>
Registro acumulativo	Mapas conceptuales y mentales, cuadros sinópticos, resúmenes.	Portafolio

<b>Unidad 2. Función administrativa y administración pública</b>		
<b>Objetivo:</b> Conocer cómo se ordenan los órganos del poder público encargados de la función administrativa del Estado.		
<b>Contenidos:</b>		
2.1 Actividad estatal. Atribuciones, facultades, funciones y fines del Estado.		
2.2 División de poderes y órganos constitucionales autónomos.		
2.3 Punto de vista orgánico, formal y material en la clasificación de las funciones		
2.4 Objeto y finalidad de la función administrativa.		
2.5 La función administrativa como medio para la prestación de servicios públicos.		
2.6 Características del servicio público.		
2.7 Concepto, importancia, finalidad y clasificación de la administración pública.		
2.8 Organización administrativa y fundamento constitucional.		
2.9 Formas de organización administrativa. Centralizada, desconcentrada y paraestatal, de acuerdo con la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, la Ley de los Órganos Reguladores Coordinados en Materia Energética y la Ley Federal de las Entidades Paraestatales.		
2.10 Concepto e importancia de la función pública.		
2.11 Los servidores públicos como desarrolladores de la función pública.		
2.12 Principios que deben regir la actuación de los servidores públicos.		
2.13 Responsabilidades en que pueden incurrir los servidores públicos.		
2.14 Título Cuarto de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. De las responsabilidades de los servidores públicos, particulares vinculados con faltas administrativas graves o hechos de corrupción y patrimonial del Estado.		



<b>2.15</b> Facultad sancionadora del Estado.		
<b>Evaluación del aprendizaje</b>		
<b>Actividad</b>	<b>Evidencia</b>	<b>Instrumento</b>
Autoevaluación	Registro de dudas, comentarios u opiniones	Diario o Bitácora

<b>Unidad 3. Acto y procedimiento administrativo</b>		
<b>Objetivo:</b> Identificar al acto administrativo como la principal herramienta utilizada por el Estado para la satisfacción del interés general.		
<b>Contenidos:</b>		
<p>3.1 Concepto, elementos y características del acto administrativo.</p> <p>3.2 Finalidad del acto administrativo</p> <p>3.3 Tipos de actos administrativos.</p> <p>3.4 Requisitos constitucionales y efectos del acto administrativo.</p> <p>3.5 La falta de acto administrativo y el silencio de la administración.</p> <p>3.6 Ejecución, cumplimiento y extinción del acto administrativo.</p> <p>3.7 Procedimiento administrativo. Objeto, formalidades y disposiciones generales.</p> <p>3.8 Principios rectores del procedimiento administrativo.</p> <p>3.9 Infracciones y sanciones administrativas.</p> <p>3.10 Recurso de inconformidad.</p> <p>3.11 Ley Federal del Procedimiento Administrativo y Código Administrativo del Estado de México.</p> <p>3.12 Diferencia entre acto administrativo, acto de administración, acto de gobierno y acto político.</p>		
<b>Evaluación del aprendizaje</b>		
<b>Actividad</b>	<b>Evidencia</b>	<b>Instrumento</b>
Desarrollo de tema	Trabajo escrito y escala de apreciación	Ensayo

<b>Unidad 4. El Derecho administrativo y los derechos fundamentales</b>		
<b>Objetivo:</b> Reconocer al Derecho administrativo como la rama del Derecho público que en la actualidad tiene mayor relevancia para garantizar y hacer efectivos los derechos fundamentales.		
<b>Contenidos:</b>		
<p>4.1 Estado constitucional de Derecho.</p> <p>4.2 El papel de la administración pública como principal proveedor en la satisfacción de necesidades colectivas.</p> <p>4.3 Vínculo que existe entre necesidades colectivas y derechos humanos.</p> <p>4.4 El Derecho administrativo como la rama del derecho público que se dedica a la defensa de los derechos e intereses de los gobernados.</p> <p>4.5 Límites del Estado en el control de las actividades de los gobernados.</p>		



<b>4.6</b> Facultad discrecional.		
<b>4.7</b> La prestación de servicios públicos y el principio de dignidad humana.		
<b>Evaluación del aprendizaje</b>		
<b>Actividad</b>	<b>Evidencia</b>	<b>Instrumento</b>
Interacción comunicativa	Presentación del tema a debatir por escrito y lista de cotejo.	Debate

### Primera evaluación parcial

<b>Evidencia</b>	<b>Instrumento</b>	<b>Porcentaje</b>
Examen escrito	Examen	<b>80%</b>
Mapas conceptuales y mentales, cuadros sinópticos, resúmenes.	Portafolio	<b>20%</b>
		<b>100%</b>

### Segunda evaluación parcial

<b>Evidencia</b>	<b>Instrumento</b>	<b>Porcentaje</b>
Examen escrito	Examen	<b>80%</b>
Trabajo escrito y escala de apreciación	Ensayo	<b>20%</b>
		<b>100%</b>

### Evaluación ordinaria final

<b>Evidencia</b>	<b>Instrumento</b>	<b>Porcentaje</b>
Examen escrito	Examen	<b>100%</b>

### Evaluación extraordinaria

<b>Evidencia</b>	<b>Instrumento</b>	<b>Porcentaje</b>
Examen escrito	Examen	<b>100%</b>



### Evaluación a título de suficiencia

Evidencia	Instrumento	Porcentaje
Examen escrito	Examen	100%

## VII. Acervo bibliográfico

### Básico:

ACOSTA, Romero Miguel. (1995), *Teoría General del Derecho Administrativo*. México. Porrúa.

DELGADILLO, Gutiérrez Luis Humberto. (2010), *Elementos de Derecho Administrativo*. Primer curso. México. Limusa.

FERNÁNDEZ, Ruíz Jorge. (2011), *Derecho Administrativo y Administración Pública*. México. Porrúa.

FRAGA, Gabino. (1998), *Derecho Administrativo*. México. Porrúa.

MARTÍNEZ, Morales Rafael I. (2012), *Derecho Administrativo*. Primer curso. México. Oxford.

ROLDÁN, Xopa José. (2010), *Derecho Administrativo*. México. Oxford.

SERRA, Rojas Andrés. (1997), *Derecho Administrativo*. Primer curso. México. Porrúa.

### Legislación:

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

Código Administrativo del Estado de México

Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México

Ley de los Órganos Reguladores Coordinados en Materia Energética

Ley Orgánica de la Administración Pública Federal

Ley Federal de las Entidades Paraestatales

Ley Federal del Procedimiento Administrativo

Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos

### Complementario:

ARIAS, Gayoso Grethel. *El Control de la Discrecionalidad Administrativa. Una visión desde Cuba*.

BECCHI, Paolo. (2012), *El Principio de la Dignidad Humana*. México. Fontamara



BEUCHOT, Mauricio. (2015), *Derechos Humanos. Historia y Filosofía*. México. Fontamara

BISQUERRA, Alzina Rafel. (2004) *Metodología de la investigación educativa*. La Muralla. España.

CORREAS, Oscar. (2015) *Acerca de los derechos humanos. Apuntes para un ensayo*. México. Fontamara

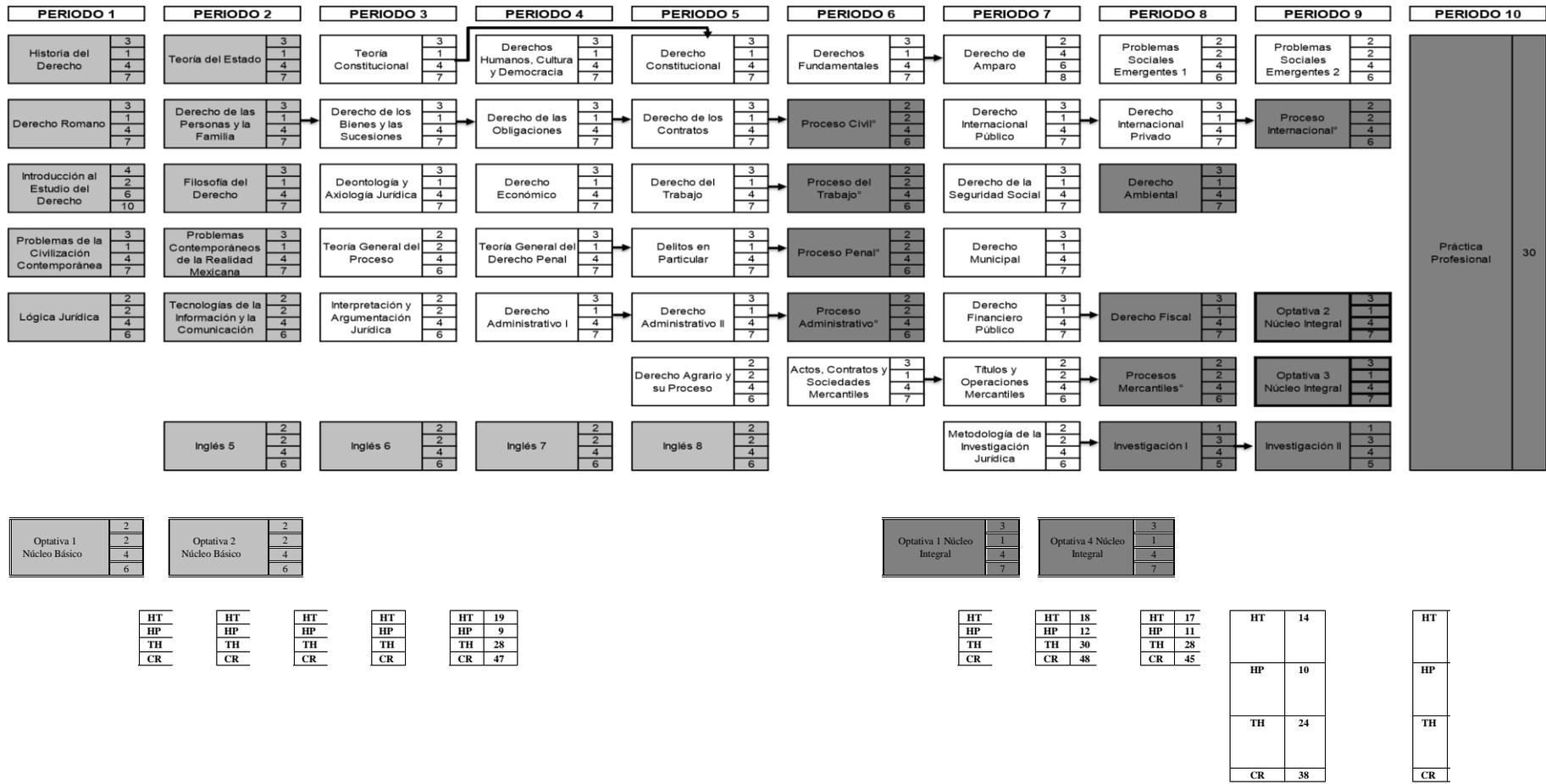
REYES, Sánchez Sinuhé. (2015), *La Sanción Administrativa*. México. Novum

PIMIENTA, Prieto Julio H. (2012) *Estrategias de Enseñanza Aprendizaje*. Pearson Educación. México.



### VIII. Mapa curricular

### Mapa Curricular de la Licenciatura en Derecho 2015



SIMBOLOGÍA

PARÁMETROS DEL PLAN DE ESTUDIOS



Unidad de aprendizaje	HT: Horas Teóricas
	HP: Horas Prácticas
	TH: Total de Horas
	CR: Créditos

18 Líneas de seriación →

- Obligatorio Núcleo Básico
- Obligatorio Núcleo Sustantivo
- Obligatorio Núcleo Integral
- Optativo Núcleo Básico
- Optativo Núcleo Integral

Optativo Núcleo Integral

\*UA Integrativas

Profesionales

Núcleo Básico cursar y acreditar 14 UA	37
	21
	58
	95

Núcleo Básico acreditar 2 UA	4
	4
	8
	12

Núcleo Sustantivo cursar y acreditar 28 UA	76
	38
	114
	190

Núcleo Integral acreditar 4 UA	
	4
	16

cursar y acreditar 10 UA + 1 Práctica	20
	40
Profesional	90

Total del Núcleo Básico 16 UA para cubrir 107 créditos

Total del Núcleo Sustantivo 28 UA para cubrir 190 créditos

Integral 14 UA + 1 Práctica Profesional

TOTAL DEL PLAN DE ESTUDIOS	
UA Obligatorias	52 UA + 1 Actividad Académica
UA Optativas	6
UA a Acreditar	58 UA + 1 Actividad Académica
Créditos	415

Núcleo Integral 20 12 Total del Núcleo  
28 para cubrir 118

**PERIODO 1      PERIODO 2      PERIODO 3      PERIODO 4      PERIODO 5      PERIODO 6      PERIODO 7      PERIODO 8      PERIODO 9**

Administración	2	Sociología
	2	
	4	
	6	

Psicología	2	Técnicas de expresión oral y escrita
	2	
	4	
	6	

Comercio Internacional**	Derecho Energético	3
		1
		4
		7

Contabilidad Financiera	Derecho Legislativo	3
		1
		4
		7

Criminología y Criminalística	Derecho Notarial y Registral	3
		1
		4
		7

Cultura de la Legalidad	Derechos del Consumidor	3
		1
		4
		7



Derecho Adus	Epistemología y	3
	Semiótica Jurídica	1
		4
		7